

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo d Valencia, [número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

VENGAN PRONTO.

A proporcion que van amontonándose en los horizontes de España nubes preñadas de aterradora, siniestra y misteriosa electricidad, conviene que esforcemos nuestra voz para llamar á todos los vasco-navarros bajo los pliegues de nuestra bandera de union que es la única que puede guarecerlos en el día apocalíptico que se anuncia por los profetas de la política española.

Y á la verdad que es incomprendible el retraimiento de algunas gentes á cobijarse bajo la sombra de esa enseña salvadora.

Si los unionistas significaran un partido político ciego y ofuscado, un partido perturbador que se empeñara en implantar en España alguna forma de gobierno cualquiera que ella fuera, se comprendería que el juicio público se dividiese para aceptarla; pero significando todo lo contrario, debieran bendecirlos todos los corazones generosos, todas las almas nobles y patriotas.

En efecto, los dogmas que defienden los partidarios de la union vasco-navarra son los dogmas salvadores que purifican el espíritu del euskaro, los que alientan su corazón, los que robustecen su voluntad y los que engendran las grandes virtudes públicas y privadas de los habitantes de estas montañas.

Los nombres de liberal, de carlista ó de republicano empuñados en su bandera, porque la circunscriben á un partido político y la hacen solidaria de los errores y de los extravíos que á su sombra pudieran cometerse.

No hay que aducir grandes argumentos ni que acumular muchas pruebas para demostrar que las banderas de los unionistas es la bandera foral, porque es la que contiene los principios esenciales del orden y del bienestar social de esta tierra, porque es la única que tiende á recobrar las bases fundamentales de la felicidad de los vascongados.

Los fueristas no luchamos por miras de bastardo egoísmo ni de espúreas ambiciones personales; luchamos por grandes y santos principios que los apoyan hombres de elevado criterio, muy conocidos como distinguidos publicistas, y por jóvenes de corazón generoso y de sentido práctico.

Grandes son las ventajas que entra-

ña, no solo para el bienestar de la Euskal-erria sino de la España misma, el partido unionista, porque él podría evitar á una y á otra onerosos litigios de esos que se defienden con plomo y acero y que siguen al fragor de cien combates, entre torrentes de sangre generosa, entre llamas de resplandor siniestro, y sobre la ruina de las naciones y de los pueblos.

Seamos justos, no empequeñezcamos las cuestiones y reconozcamos esta gran verdad: no es cierto que las doctrinas de la union se alientan, nó en el espíritu estrecho y mezquino de los partidos políticos, sino en un espíritu que vivifica, que regenera y que salva y en un criterio lógico y seguro para combatir el espíritu subversivo y el criterio apasionado, contumaz y egoísta de la rebelion de la política que tantos estragos ha causado en todas partes, pero especialmente en nuestra tierra?

Por otra parte; para los que recientemente han recogido los amargos frutos de la lucha de partidos, para los que despues de haber expuesto sus vidas y haciendas en aras de una causa, de un ideal político que halagaba sus ilusiones, y mecía sus ensueños, lo mismo á los de Mallona que á los de Banleras, á unos y á otros, á estos que á aquellos, pagándoseles á todos sus generosos servicios con la más negra ingratitud ó con la más completa indiferencia ¿no es verdad que no puede haber vacilaciones en su criterio para reconocer y confesar que es más patriótica y prudente la actitud y la conducta de los que se unen para defenderse contra el enemigo comun, que no la de los que se dividen para unirse con esos mismos enemigos y alentarse con su apoyo?

Apelemos al criterio universal exento de preocupaciones, para preguntarle, dónde se encontrará un elemento más fecundo para la paz y para la prosperidad de un país que ha perdido una y otra por causa de las divisiones de sus hijos, si en los principios fundamentales de la union en la abstraccion completa de toda política que envenena y mata, ó en los principios disolventes de esas mismas banderías que han ocasionado nuestra ruina.

Confiesen, pues, nuestros mismos enemigos, que los grandes y poderosos elementos para rehabilitar los funda-

mentos sociales de la familia euskara estan en manos de los fueristas, mientras que en los hombres rebeldes á la union y que rechazan nuestras doctrinas, solo debe verse á los agitadores eternos del país, á los agentes infatigables de los políticos castellanos, á los enemigos impenitentes de nuestros Fueros.

Grande, sublime, dogmática, superior á toda cuestion de banderías ó de partidos es la mision que los unionistas estan llamados á desempeñar en la Euskal-erria; por eso, cualquiera que sea el resultado de nuestros esfuerzos y la suerte que esté reservada á nuestra tierra, nadie podrá arrancar de nuestro corazón el culto y el amor que profesamos al ARBOL bendito de las libertades euskaras, cuyas ramas han de volver á cobijarnos muy pronto si nuestra voz humilde y sincera es escuchada por toda la familia vasco-navarra y no se pierde en el desierto.

Bilbao 16 de Mayo de 1882.

Mercados.—Revista general.

«Las impresiones que hoy podemos reflejar en esta seccion no son todo lo satisfactorias que fuera de desear hallándonos en Mayo que es uno de los meses mayores del año agricultor por lo mucho que las operaciones de campo que en él se efectúan influyen en el buen éxito de la cosecha.

Esta, continúa revistiendo mal aspecto en Andalucía, porque á la pertinaz sequía de los meses anteriores han seguido vientos huracanados y verdaderas tronadas que á más de los daños de que hablábamos en la revista anterior, causados en las provincias de Cádiz, Granada y Almería, hay que añadir la tormenta que descargó hace pocos días en la provincia de Málaga, causando perjuicios en los viñedos, donde la uva empieza á tomar ser. En Córdoba y Jaen, la cosecha de cereales es casi nula, porque á las ligeras lluvias ha sucedido un temporal seco que ha agostado los sembrados, quemando las plantas. Cereales no hay quien venda, ni quien compre los muchos ganados de que sus dueños se deshacen por la falta de pastos. Escasea en ambas provincias la paja. Los garbanzos son los que según noticias se muestran lozanos, esperándose tambien una abundante cosecha de aceite. Iguales perjuicios han causado los aires secos que han tenido en toda Extremadura. Los trigos que empezaban la granazon se han perjudicado particularmente en la comarca de Olibenza.

Nada diremos hoy de la zona de Levante El aspecto general de los campos es inmejorable, como pocos años se ha visto.

De la parte de Murcia y Albacete tambien hay buenas noticias. En las semanas anteriores ha llovido en abundancia, estando las siembras en buen estado.

El viñedo dicen las últimas correspondencia que marcha algo retrasado, por lo cual no puede formarse juicio todavia del resultado que ofrecerá.

Las noticias de Cataluña son regulares en generales. Las lluvias de la semana anterior han hecho concebir esperanzas de una mediana cosecha en cereales. En Vinaroz, una fuerte helada de primavera ha perjudicado los viñedos.

En Aragon los agricultores muéstranse contentos en algunas comarcas, y disgustados en otras. En Huesca, por ejemplo, el arbolado frutal de las huertas, se halla en buen estado de vegetacion, mientras que en Otiñena perdidos los trigos de secano, y esperanzados en los de regadío, hoy ven que el resultado será tambien regular, por haberse presentado en los campos un insecto, conocido vulgarmente con el nombre de garrapatillo, que azota á las plantas.

La provincia de Zaragoza tendrá una cosecha regular.

En algunas regiones de Navarra, el negocio de los vinos está en calma. El aspecto de los campos tanto en viñas como cereales es muy mediano. Sin embargo, las últimas lluvias han facilitado las operaciones de la cava de los viñedos. En Puente la Reina no esperan cosecha de cereales. Sólo en la parte montañosa de Navarra es donde podrán segar algo. El maíz empieza á echarse á la tierra, merced á la lluvia insignificante que han disfrutado.

En la Mancha el aspecto de los campos, por lo que respecta á cereales, es desconsolador. Los viñedos brotan con lozanía y los olivares tambien. Sigue la plaga de langosta hasta tal punto, que de Ciudad Real han salido fuerzas de la guarnicion con objeto de extinguir la plaga. De Santa Cruz de Mudeña y Valdepeñas dicen que si lloviera bien, la recoleccion podría ser todavia regular. En el negocio de vinos hay mucha animacion, y la semana última se han realizado buenas partidas.

Están conformes las noticias que por diversos conductos tenemos de que en Castilla la Nueva habrá mala recoleccion. En Castilla la Vieja la cosecha será buena por punto general. En la provincia de Burgos los sembrados presentan magnifico aspecto. Segovia tambien tendrá una regular cosecha por haber llovido á tiempo, y de Avila dicen que si continúan disfrutando de alguna humedad, el resultado será bueno á excepcion de las algarrobas. En Logroño

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (29)

LA HIJA DEL CAPITAN NOVELA RUSA DE ALEJANDRO PUSCHKINE.

lla salita, que conocia yo tan perfectamente, y en la cual estaba colgado aun, como antes, el diploma del difunto, semejante á un tristísimo epitafio. Pougatcheff se sentó en aquel mismo sofá donde tantas veces se había dormido el buen Yban Kouzmitch oyendo regañar á su mujer. Chvabrine fué en persona á traer una copa de aguardiente á su jefe: este se la bebió de un tiron, y señalándome á mi, le dijo:

—Ofrece otra copa á su señoría.
Chvabrine se acercó á mi con la salvilla en una mano y la botella en la otra, y yo volví la cabeza á otro lado por no verie, como antes. Parecióme que estaba muy turbado, porque con su acostumbrada sagacidad habia advertido, sin duda, que Pougatcheff no estaba muy contento de él. Todo esto hacia que mirase á su jefe con cierto terror, y á mi con la mayor desconfianza. El usurpador

le hizo algunas preguntas sobre el estado en que se hallaba la fortaleza, y se informó de lo que se decia respecto á los puntos en donde se hallaban las tropas de la Emperatriz, de su número, etc., etc. Luego, de pronto, y cuando nadie lo esperaba:

—¿Dime, hermano mio, le preguntó; ¿en dónde esta esa jóven que tienes aqui encerrada? ¿Enséñamela!

Chvabrine, al oír esto, se puso palido como un difunto.
—¿Czar, dijo con voz trémula, Czar... esa jóven no está encerrada; al contrario, se halla enferma, y en cama, en su cuarto.

—Llévame allí, dijo el usurpador levantándose al mismo tiempo.

Esta órden no admitia réplica. Chvabrine condujo á Pougatcheff al cuarto de Maria Yvanouna, y yo les seguí.

Al llegar á la puerta, Chvabrine se paró.
—Czar, dijo: vos podeis exigir de mi lo que os plazca; pero no permitais que un extraño entre en el cuarto de mi mujer.

—¿Tú casado con Maria! exclamé yo, queriéndome echar encima del traidor.

—¡Silencio! exclamó Pougatcheff; ese negocio es de mi incumbencia. Y tú, añadió

volviéndose á Chvabrine, no te des tanta importancia. Que sea ó no tu mujer, yo llevo en mi compañía á quien me da la gana. Vuestra señoría, sigúeme.

Antes de abrir la puerta, Chvabrine se atrevió aun á decir en voz apenas inteligible:

—Czar, os advierto que hace tres dias que está con calentura, y que no cesa de delirar.

—¡Abrel... dijo Pougatcheff.

Chvabrine hizo como que buscaba en sus bolsillos la llave del cuarto, y concluyó por decir que sin duda la habria perdido, pues no la encontraba.

Pougatcheff, lleno de ira, pegó un gran puntapié á la puerta, hizo saltar la cerradura, y un momento despues nos hallamos dentro del cuarto.

Yo eché una rápida ojeada sobre aquella estancia, y faltó muy poco para que me cayese al suelo sin sentido. Maria, con un traje grosero de aldeana, estaba sentada en el suelo, pálida, desgreñada, y tan flaca que parecia un esqueleto. Delante de ella habia un cántaro de agua, tapado con un pedazo de pan negro. Al verme, dió un agudo chi-

llido. Lo que es yo, no puedo decir lo que pasó por mí...

Pougatcheff, mirando á Chvabrine de reojo, le dijo con una amarga sonrisa:

—¡Vive Dios, que tu hospital está bien montado!

Luego, acercándose á Maria:

—Dime, pobrecita mia, le dijo; ¿qué es lo que has hecho para que tu marido te castigue de este modo?

—¡Mi marido! contestó Maria; ¡ese hombre no es mi marido, ni lo será jamás! Estoy resuelta á morir antes de darle la mano, y esto no tardará mucho en suceder si no hay quien me liberte de su aborrecible presencia.

Pougatcheff lanzó una mirada terrible á Chvabrine.

—¡Briben! le dijo: ¿cómo te has atrevido á engañarme? ¿sabes el castigo á que te has hecho acreedor?

Chvabrine se puso de rodillas.

El desprecio que me inspiró esta accion, ahogó en un instante todos mis resentimientos, y apagó la sed que yo tenia de vengarme de aquel miserable. Yo no podia ver sin el más profundo disgusto á un caballero ar-

tampoco están descontentos los agricultores.

En Leon, Zamora y Salamanca, tambien van salvando la cosecha de cereales y las viñas presentan aspecto lozano, brotando con fuerza y buen jugo.

Respecto de Castilla la Nueva, Cuenca es la que obtendrá peor resultado.

Empieza á animarse el mercado de vinos en toda España. Las noticias que tenemos de las diversas regiones vitícolas son satisfactorias y se hacen muchas ventas particularmente en Málaga, Jerez, Huelva, Benicarló, Tarragona y otros puntos. Los precios que se alcanzan son por término medio de 10 á 11 reales cántara en la Rioja alavesa y hasta 15 reales en Navarra para las clases más selectas. El aliquez (119 litros, en Aragón se ha vendido á 18 pesetas, y en algunos puntos hasta 19 pesetas según clase. En Valdepeñas alcanzan los vinos tintos de 16 á 17 reales arroba y hasta 14 los blancos. En Tarragona el bajo priorato seco de pesetas 48 á 50 los 120 litros según clase: los duces de 50 á 55 id. id. y á iguales precios el priorato dulce y seco. Hay mucha exportacion para Holanda, Alemania, Repúblicas Sur Americanas y Francia.)

Correspondencia.

Madrid 21 de Mayo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Ya tenía previsto en mis anteriores la division que iba á operarse en el seno de la mayoría al discutirse el proyecto de ley del juicio oral y público.

No ha habido necesidad de tanto. Ha bastado para ello el voto particular del Sr. Linares Rivas y en su discusion se ha manifestado de una manera ostensible que no le lugar á la la perturbacion que lentamente viene destruyendo al parti lo fusionista.

Bien claro lo dijo ayer en su discurso el general Lopez Dominguez cuando declaró que siguiendo fiel con sus principios y conservando incólume su consecuencia política, caería del lado de la libertad.

Los aplausos que arrancó el orador, demostraron de una manera concluyente, que no habían sido desoidas sus palabras y que la esencia, la parte liberal, el corazón del fusionismo, el alma de los constitucionales estaba con él.

La bandera que el Sr. Sagasta trató de plegar ayer, la levantó enhieta el señor Lopez Dominguez y á su alrededor se agruparon veintiocho de los amigos del gobierno, amparados por veintisiete demócratas de los treinta y cinco que tienen asiento en la Cámara.

Con este gran desprendimiento de la mayor á que representa la libertad, está la benevolencia democrática, de modo que la nave del Gabinete, se queda á merced de los vientos lavales conserva fiores, espuesta á sufrir un naufragio á los primeros instantes de una tempestad imprevisible.

El Sr. Sagasta, decía ayer tarde, que la nave del Estado no podía estrellarse llevando un timonero práctico y dejando la tripulacion en libertad el timon para que pudiera maniobrar con facilidad y soltura.

El general Lopez Dominguez sostuvo, que por más que el timonero sea hábil y esperto y el timon esté completamente libre, si el timonero desatiende el consejo de tripulantes experimentados y conocedores del mar que le avisan los peligros que corren, el buque necesaria é indixiblemente tiene que zozobrar.

Así es en efecto.

rodillado delante de un desertor cosaco. Pougatcheff se ablandó.

—Te perdono por esta vez, le dijo á Chvabrine; pero ten entendido que si te volviese á suceder otra cosa parecida, entonces las pagaras todas juntas.

Dirigiéndose luego á María, la dijo con la mayor dulzura:

—Sal de aquí cuando quieras, hermosa niña; yo, que soy el Czar, te devuelvo la libertad.

María Yvanouna le dirigió una mirada rápida, y vino en conocimiento de que el hombre que tenía delante era el asesino de sus padres. Entonces se tapó el rostro con ambas manos, y cayó en el suelo sin sentido. Yo me adelanté á socorrerla, cuando Palachka entró con la mayor osadía á prestar á su ama los auxilios de que tanto necesitaba. Pougatcheff se salió de la habitacion, y los tres que habíamos subido á aquel cuarto volvímos á bajar juntos á la sala de recibo.

—¡Y bien, vuestra señoría! me dijo Pougatcheff riéndose á carcajadas. ¿Qué dices de mi nueva hazña? ¡Y tienes en plena libertad á esa hermosa jóven, por quien tanto has suspirado. ¿No te parece que lo mejor

El buque de la situacion naufraga y solo se salvaron unos cuantos marinos que navegaron hácia el puerto de la demeracia.

—Desde la sesion de ayer todo son cálculos y estadísticas.

Los políticos han hecho desde ayer más números que el Sr. Camacho para formar sus planes rentísticos.

Pero entre todas las estadísticas que he visto, la más curiosa es la siguiente:

Los individuos que formaban la minoría constitucional en los tiempos del señor Cánovas del Castillo eran treinta y cinco que se descomponen de esta manera:

Votaron contra el Gobierno los señores Balaguer, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Angulo, Gonzalez Fiori y Dávila. Total seis.

Se abstuvieron los Sres. Navarro y Rodriro, Romero Ortiz, Gonzalez de la Vega, Reico, Castellet, Buillo, La Cadena, general Salanaca, Almolovar de Rio, Perez Lopez, Soler, marqués de Ahumada, Ruiz Capdepon, Merino, Perez Villanueva, y Avila Ruano. Total diez y seis.

Han votado con el gobierno los señores Sagasta, Gonzalez (D. Venancio) Albareda, Leon y Castillo, Leon y Llerena, Muniz, Rubio (D. Leon-roy), Merelles, Martinez (D. Cándido), Roy, Gabin, Hermida, Torres (D. Pedro Antonio), Total 13.

De estos los nueve primeros cobran sueldos del Estado.

De los diputados por esa provincia, han votado con el gobierno, los señores Zabala, Diez Ulzurrun, Badaran, Urzainqui y De Miguel.

Se ha abstenido el señor conde de Heredia Spínola conservador.

Los aficionados á formular candidaturas han echado á volar la del futuro gobierno, que dicen contaria con las simpatías de todos los elementos liberales de la Cámara.

Presidencia y Guerra Lopez Dominguez.

Estado Balaguer.

Gracia y Justicia Linares Rivas.

Hacienda Lopez Puigerver.

Marina Beranger.

Gobernacion Navarro y Rodrigo.

Fomento Gonzalez Fiori.

Ultramar Romero Ortiz.

Como se ve los que tal intentan meten lastre democrático en la candidatura.

Hay quien dice que si se abstienen con los que han tomado parte en contra del Gobierno, los que se abstuvieron ayer y los demócratas, el gobierno no tendrá mayoría para hacer ley al proyecto.

Esa provincia ha estado representada en la Asamblea federal, en su primera sesion, por los señores Olave y Sorni, habiendo quedado el primero como representante de Navarra.

Ha habido esta tarde un meeting libre-cambista en la Comedia.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

—Continúa siendo objeto de distintos comentarios la aparicion de algunas partidas en Cataluña. *El Diario de Barcelona* dice á este propósito:

«Las noticias que ayer se tenían de la parti armada salida de Corts de Sarriá eran de que la noche anterior había pernoctado en Begas. Parece según supimos por conducto autorizado, que en la noche del jueves al viernes último los serenos de Villanueva y Geltrú vieron que de la poblacion salía un grupo de unos veinticuatro hombres, que fraccionados en pequeños grupos emprendieron el camino hácia San Pedro de Ru levitiles. Así lo comunicó el alcalde de Villanueva á las autoridades de esta capital.»

—La *Renaxensa* se estiende algo más en el asunto diciendo:

«Respecto á las partidas levantadas en

sería enviar á buscar al P. Garazim, y que os diese la bendicion nupcial á tí y á su sobrina? Mira, yo seré tu padrino de boda, si tú quieres; Chvabrine servirá de testigo, y despues todos nos pondremos á beber, mandando antes que cierren las puertas de la casa para que nadie venga á estorbarnos.

Lo que yo estaba temiendo hacia mucho tiempo sucedió, poco mas ó menos, como yo me lo habia figurado. Chvabrine, viendo que se quedaba sin María irremisiblemente, perdió la cabeza.

—¡Czar! dijo lleno de ira; yo soy muy criminal por haberte engañado; pero Pedro Andrecht tampoco te ha dicho la verdad. Esa jóven no es sobrina del P. Garazim, como han querido hacértelo creer; es la hija de Yvan Mironoff, el gobernador de este fuerte, á quien mandaste ahorcar el dia de tu gloriosa entrada en él.

Pougatcheff me miró con ojos centelleantes.

—¿Qué que quiere decir todo esto? exclamó con una sorpresa, hija de su indignacion.

—Chvabrine te está diciendo la verdad pura, contesté yo con firmeza.

—Luego tú no me la habias dicho, replicó

Cataluña, nada podemos asegurar á nuestros lectores, pues son bastante contradictorias.

En la Bolsa corrian ayer algunos rumores que solo cremos que obedecen al interés que tienen ciertos jugadores en hacer bajar el papel ó preparar jugadas de alza, lo que es tanto más digno de censura, por cuanto á los disgustos que pueda ocasionar la pérdida de intereses á las personas que de buena fe han empleado sus capitales en papel del Estado, se añade la perturbacion que causan al país, haciendo circular noticias alarmantes.

Al levantamiento de varias partidas en Sils, Olot, Seo de Urgel y otros puntos de Cataluña, se añaden en la Bolsa que el conocido cabrilla carlista Mariano de la Coloma habia salido en la madrugada de ayer capitaneando unos 200 hombres.

No hay para que decir que reprobamos la conducta de los que hacen correr esas noticias con el fin de explotar al prógimo, sin tener en cuenta los perjuicios que causan. No podemos creer nosotros que tengan veracidad, desde el momento que por los centros oficiales no se nos han comunicado, y por lo tanto estamos á su disposicion, por si creen que debemos desmentirlas.

—Hay curiosos pormenores acerca de la fuga al campo del moro del conocido demócrata Sr. Salvoechea.

Al rehusar el indulto del Gobierno, fué encerrado en el cuartel general del presidio, y por orden posterior fué devuelto al pabellon que ocupaba, dándosele libertad para andar por la plaza y hablar con quien quisiera.

Al recibir esta orden, dijo que obedecía; pero sin que entrañara esto compromiso alguno por su parte. El dia 12 bajó al muelle, entregó un permiso ilegítimo del gobernador en que se le autorizaba para dar un paseo por mar, se embarcó y aún no ha vuelto.

El 13 se supo por unos moros que el señor Salvoechea se hallaba en un pueblo distante legua y media del Peñon, tierra adentro; que le habian robado el dinero y la americana, y que no tenia propósito de regresar á la plaza.

—Con objeto de mantener el decoro y prestigio de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, se ha dispuesto, por acuerdo del Consejo de ministros, que los tribunales de justicia civiles, militares y eclesiásticos inquieran con cuidado si alguno de los individuos sentenciados á penas corporales se hallan condecorados con cualquiera de las citadas órdenes, en cuyo caso deben ponerlo en conocimiento del ministerio de Estado, para que este centro anule la concesion de la gracia que aquellos disfrutaban.

—Hoy habrán llegado á Madrid cuatro comisionados de la Liga cántabrica, para reclamar contra las tarifas diferenciales del ferro-carril del Norte.

—La Peregrinacion de penitencia á Jerusalem debe hallarse ya en tierra santa. La forman cuatrocientos católicos procedentes de Inglaterra, Bélgica, Alemania, Italia, Francia y España. Entre los españoles se encuentran el señor Magistral de Lugo, el señor secretario de Cámara de Osma, D. Domingo Lamolla y D. Sebastian Mercadal, Presbíteros.

—El sábado se reunió en Madrid la Asamblea federal pactista bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, quien pronunció un discurso en defensa del pacto.

Asistieron 31 representantes, y se nombró una comision que examinara y emitiese dictámen sobre la validez de las credenciales de los representantes. Esta comision la componen los ciudadanos Vallés y Ribot, Sanchez Perez, Coll y Puch, Blanc y Lumberas.

Tambien concurrió D. Serafia Olave y Diez.

aquel hombre, cuyo rostro se volvió somorrio de repente.

—¡Juzza tú mismo si tengo ó no razon, le contesté ¿Cómo querias que yo te revelase este secreto en presencia de tus consejeros íntimos? En el camino no se ha ofrecido ocasion favorable de hacerlo. El dia que te apoderaste de Balagorsk aun hubiera sido mayor imprudencia que te se hubiese dicho la verdad respecto á la procedencia de esta jóven; tus soldados se la hubieran comido á bocados, y nadie hubiera podido salvarla.

—Tienes razon, me contestó Pougatcheff; aquellos reos no hubieran tenido compasion de esa pobre muchacha; mi comadre, la mujer del P. Garazim, hizo perfectamente en engañarlos.

—Escucha, continué yo, viéndole de tan buen humor; yo no sé como llamarte, ni tampoco quiero saberlo; pero Dios ve que estoy dispuesto á pagarte con mi vida todo lo que has hecho por mí. Lo único que exijo de tí, es que no me pidas nada que sea contra mi honor ni contra mi conciencia de cristiano. Tú eres mi bienhechor, y es preciso que concluyas lo empaza to. Déjame ir con esa pobre huérfana adonde Dios se ha servido

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion extraordinaria del dia 22 de Mayo de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Se dá lectura de una comunicacion de la Corporacion provincial, contestando á la exposicion que el Ayuntamiento dirigió á aquella Superioridad con motivo de la circular de 28 de Abril pasado en la que se prohibia la imposicion de arbitrios municipales sobre los artículos que no sean los de comer beber y arder. S. E. la Diputacion contesta á las observaciones que el Ayuntamiento hacia en su escrito con respecto al espíritu con que estaba redactado el preámbulo de la citada circular; y relativamente á la consulta que el Ayuntamiento hacia sobre los medios que debería excogitar para resarcirse de los perjuicios que ha de ocasionarle el cumplimiento de aquella disposicion, la primera autoridad administrativa solo dice que ella otorgara cuantas autorizaciones se le pidan al efecto, siempre que no se trate de establecer un procedimiento opuesto á las disposiciones vigentes en Navarra acerca del particular, y señaladamente á las que contiene la circular de 28 de Abril último.

En vista de esto, se entabla discusion sobre las medidas que deberan tomarse para arbitrar recursos en cantidad suficiente á compensar el déficit que en los ingresos municipales ha de observarse, desde el momento en que empiecen á regir las disposiciones indicadas.

El Sr. Campion reasume las opiniones emitidas por varios señores que le preceden en el uso de la palabra, y en su consecuencia propone se decida por votacion si la comision que algunos concejales opinan que debe nombrarse para que proponga los medios conducentes á arbitrar los recursos necesarios, ha de atenerse, al establecer impuestos, al actual sistema de tributacion, que es lo que pretende el Sr. Olaso, ó ha de tener libertad para imponer derechos por conceptos nuevos, como propone el Sr. Sanz y Osés.

El Sr. Huder propone se establezca la tributacion directa, mediante la formacion del catastro, para lo cual debiera nombrarse una comision que lo forme para fines de este año.

Hacen uso de la palabra varios señores concejales manifestando opiniones favorables unas y opuestas otras al sistema de tributacion directa. Los Sres. Navascues y Berdeguer la creen justa y necesaria. El señor Bengoechea opina que antes que establecer el nuevo sistema de tributacion que se discute, debería el Municipio quedarse con solo los recursos que le producen los arbitrios que la Superioridad le consiente establecer á la entrada de géneros.

El Sr. Campion declara su parecer de que el Ayuntamiento no debe establecer la tributacion directa, sin que antes le conste que el vecindario de esta capital está dispuesto á aceptar de buen grado semejante innovacion. De esta opinion participan los Sres. Asuncion, Roncal é Iturralde.

Se vota la proposicion del Sr. Olaso, segun la cual debiera nombrarse una comision que proponga los medios de enjugar el déficit indicado, sin establecer procedimiento ni arbitrio alguno que no esté comprendido en el actual sistema de tributacion. Queda aprobada por 11 votos contra 9.

Se procede á designar por papeletas cinco señores concejales que han de constituir dicha comision, resultando elegidos los señores

llevarnos. Y nosotros, succédete lo que te suceda, y hállate en donde te halles, padiremos al Señor todos los dias por la salvacion de tu alma...

Paracióme que estas palabras habian enternecido el corazón de aquel hombre feroz.

—Hagase como tú desees, me contestó; es preciso castigar ó perdonar por completo; esto es mi costumbre. Coge á tu amada, llévatala donde mejor te acomode, y Dios os dé amor y juicio.

Entonces mandó á Chvabrine que me espartiese un salvo-conducto para todos los puestos y fortalezas que tuviese que atravesar dentro del país dominado por sus tropas. Chvabrine permanecia inmóvil y como petrificado. El usurpador dijo que quería ir á inspeccionar la fortaleza, y Chvabrine le siguió. Yo me quedé, pretestando que tenía que hacer algunos preparativos para el viaje que iba á emprender.

En cuanto me quedé solo, volví á subir al cuarto de María, cuya puerta estaba cerrada otra vez. Llamé.

—¿Quién anda ahí? preguntó Palachka. En cuanto dije quién era, oí detras de la puerta la dulce voz de María, que me dijo:

D. Eustaquio Olaso, D. Fermin Roncal, don Arturo Campion, D. José Asuncé y D. José Aramburu.
Después de lo cual, se levantó la sesión sin ocuparse el Ayuntamiento de ningún otro asunto.
Eran las ocho menos cuarto.

La Asociación de San Luis.

Anteayer se celebraron con todo el brillo y esplendor que era de desear, los solemnes cultos que esta Asociación dedica anualmente a su Santo Patrono, en la Dominica siguiente a la festividad de la Ascension.

No nos proponemos hacer una reseña detallada de la solemnidad religiosa con que en este año han honrado la memoria del Angelical Joven, los que en esta capital lo admiran y consideran como su guía y modelo, solo es nuestro ánimo hacer resaltar una vez más el estado floreciente de esa sociedad, cuya benéfica influencia en la educación religiosa de la juventud de Pamplona nadie puede poner en duda.

Es en verdad un hecho admirable y capaz por sí solo de servir de consoladora recompensa a cuantos han contribuido a la realización de los santos y laudables deseos que hace 26 años animaban a los ilustres fundadores de dicha Asociación el que anteayer presencié la población entera, al contemplar la inmensa concurrencia, la solemnidad y el lujo con que celebraba su fiesta tradicional aquella Asociación que en los primeros días de su existencia, solo se componía de unos cuantos jóvenes sumisos y obedientes a los consejos de los celosos sacerdotes que concibieron el proyecto de instalar en Pamplona la Asociación de San Luis Gonzaga.

Tres son los actos principales con que ésta solemniaza el día consagra a su joven patrono, y los tres se realizaron anteayer con verdadera magnificencia.

La comunión general tuvo lugar a las siete de la mañana, con inuación de la Misa que celebró el Sr. Rector del Seminario Conciliar D. Dámaso Legaz. No hay para qué decir que la mayor parte, de los socios se acercaron a la Sagrada Misa.

A las once menos cuarto principió la Misa solemne a la que asistió una concurrencia que llenaba por completo el templo, el cual estaba adornado con el buen gusto y sencilla elegancia que siempre se observan en las funciones de la Asociación. Ocupó la cátedra sagrada el Padre Arcos, de la Compañía de Jesús, pronunciando un notable discurso en el que hizo ver cuán diferente es el camino que el bienaventurado joven enseña, del que el mundo ofrece; y cómo aquel y no éste es el que merece la preferencia.

El acto más público y por lo tanto el que produce mayor impresión y entusiasmo, fué la procesion de la tarde. Recorrió el trayecto de costumbre y de ella formaba parte una multitud de niños de la escuela catequística de esta ciudad é ininidad de jóvenes y no pocas personas que profesan a la Asociación el afecto que se merece. Por mas que nos hemos propuesto no descender a detalles, no hemos de dejar de decir que despejando la vía pública marchaba delante de la comitiva religiosa una escolta de caballería, y que en medio y a continuación de aquella iban respectivamente, haciendo sentir sus armoniosos acordes, la música de la Casa-Misericordia y la del regimiento de Artillería acantonada en esta plaza. Presidían la ceremonia el Sr. Director de la Asociación y cuatro colaboradores de la misma, en union del Padre Arcos.

La falta de espacio nos impide estendernos en más detalles y consideraciones por lo que termina nos enviando nuestros plácemes al virtuoso director de la Sociedad, a los ilustrados y celosos colaboradores de la misma, a los jóvenes que componen la Junta directiva y a cuantas personas se interesan por la prosperidad y engrandecimiento de tan apreciable y benéfica Asociación.

Oficial.

La Gaceta de los dos últimos días contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Benito Gutierrez, vocal de la comision general de Codificación.

Otros nombrando respectivamente para los registros de la propiedad de Puenteleume, Rivadeo y Molina de Aragon, a D. Antonio Alvarez Nueva, D. Manuel Alvarez Martinez y D. José María Beltran.

Guerra.—Reales decretos autorizando la presentacion a las cortes de dos proyectos de ley, sobre concesion del retiro a los aparceradores, dibujantes y escribientes que forman parte del personal auxiliar del material de ingenieros y a los jefes y oficiales de los cuerpos de administracion, sanidad, ju-

ridico y demás corporaciones político-militares que pasen ó hayan pasado forzosamente de la situacion de retirados por haber cumplido la edad reglamentaria.

Otro sobre proyecto de ley concediendo pension a Doña María Bó.

Hacienda.—Real decreto admitiendo a don Joaquin Gonzalez Fiori la dimision que ha presentado del cargo de presidente de la junta de pensiones civiles.

Fomento.—Real decreto admitiendo la dimision que ha presentado D. Victor Balaguer del cargo de presidente del consejo de instruccion pública.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente promovido por Santiago Perez y Moya, reclamando la nulidad del fallo por el que la comision provincial de Toledo declaró soldado del ejército en el reemplazo de 1880 por el cupo de Ocaña a Pedro Perez, hijo del recurrente.

Otra resolviendo el expediente de suspension de un concejal y del secretario del ayuntamiento de Morateja de Coca.

Del Boletín Oficial de ayer.

Disposicion declarando acotado el término de Adansa, en el valle de Romanzado.

Registro de seis pertenencias, en minas de cobre, situadas en término de Almandoz.

La Administracion de propiedades e impuestos, reitera a los Ayuntamientos, un estado de sus presupuestos de gastos, por si los sueldos del personal, diesen lugar a una disposicion referente a descuentos.

El Municipio de Ueruga anuncia la subasta para el arriendo de carnicería, yerbas y aguas por cuatro años, bajo el tipo de 8 000 pesetas. El acto se ha de verificar el próximo 1.º de Junio.

La alcaldía de Riezu, anuncia para el 24 de Junio la subasta para el remate del goce de yerbas.

La Junta de abastos, de Cirauqui, avisa que el 10 de Junio tendrá lugar el remate de pieles y sesos que resulten de las reses que se sacrifican en la carnicería de la villa, durante un año.

El concejo de Muniain (Guesalaz) saca a subasta y en un solo lote, 285 encinos que representan 681 cargas de lena.

El Ayuntamiento de Eneriz, hace saber que esta vacante la plaza de Inspector de carnes dotada con 45 pesetas anuales.

Gacetillas.

Ha sido nombrado oficial segundo del cuerpo de Abogados del Estado, con destino a la Delegacion de Hacienda de Navarra, D. Inocencio Martinez.

Se ha concedido licencia al Ayuntamiento de Olcoz, para que pueda usar tres armas de fuego así como tambien a los alcaldes de barrio de Echagüe, Solchaga, Mendivil, Oriz y deponario del ayuntamiento de este último pueblo, conserje encargado del rastro de Tudela y guarda de campo de Najurieta.

Se han dado las gracias por este Gobierno al Jefe del puesto de la guardia civil de Alsásua por haber salvado de una muerte segura a un joven que se abanzó sobre un tren de maniobras con objeto de coger una pelota.

A esta noticia, tal como nos la comunican, no le vemos la punta.

Bien es verdad que se trata de una pelota.

A una carta que desde Estella dirigen ayer a *El Navarro*, se dá principio con el siguiente párrafo:

«A las ocho y media de la tarde de ayer, y no sin haber cesado una copiosa lluvia que cayó en esta por espacio de doce horas, y que seguía se entrevia en el horizonte por su lúgubre aspecto era general, llegó el general en Jefe D. Genaro de Quesada...»

Pues señor, se han empeñado en que hay algo de cierto en ello y yo no puedo creerlo.

En los exámenes celebrados en la Audiencia de este distrito han sido aprobados los ejercicios de los aspirantes a Procuradores D. Carlos B. zunartea y D. Pantaleon Berrueto, y en los de los aspirantes a Secretarios de Juzgados municipales D. Vicente Azanza, D. Celestino Dornateche, don Mateo Roca, D. Pedro Erviti, D. Lino Sesma y D. Joaquin Barber, mereciendo éste último la calificación de sobresaliente.

Enviamos a todos nuestra enhorabuena.

He aquí un suceso bastante original:

«El jueves último tuvo que suspenderse la funcion anunciada en el teatro de Tortosa, por la poderosa razon de haberse fugado la dama joven.»

Dice un periódico:
«Un señor Franke, de Viena, se propone

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samanego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, a 15 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Credito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejería mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Balearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103.50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

emprender en breve un viaje a caballo desde aquella ciudad a Madrid. La duracion del viaje esta fijada en 24 dias, verificando en cada uno de ellos una jornada de 12 a 13 millas geográficas. El Sr. Franke se propone descansar en Semmering, Vilaco, Postaffel, Savone, Bignoles, Lunés la Ville, Bezieres, Perpignan, Puigcerdá, Basbastro y Zaragoza.»

¿Y desde Zaragoza a Madrid no vá a descansar?

Se hallan vacantes los estancos de Lizaso, Vidaurreta y Mérida en esta provincia. Las solicitudes se admitirán en la Delegacion de Hacienda durante el término de quince dias.

Poco antes del mediodía de ayer, llegó a esta capital el general en jefe del ejército del Norte, Excmo. Sr. D. Genaro de Quesada, alojándose en el palacio de los señores condes de Guendulain, donde fué saludado inmediatamente por varias comisiones oficiales, así civiles como del ejército.

Por el tren correo del Norte, salió ayer para San Sebastian la compañía de zarzuela que dirigida por el Sr. Soler, ha actuado hasta el domingo en nuestro Teatro.

Hoy debutará en la capital de Guipúzcoa, poniendo en escena *El anillo de Hierro*.

Hoy a las tres de la tarde se verificarán en la escuela practica de San Francisco y en la de párvulos, a cargo de los señores Pañacos y Erce respectivamente, los exámenes ordinarios.

Aprovechando los pocos momentos que estuvo detenida ayer en la plaza del Castillo, la procesion de San Luis Gonzaga, el fotógrafo Sr. Roldan tuvo la idea, y la puso en practica, de sacar algunas fotografías con aquena vista.

Ayer se tuvo noticia en esta capital, de que en la villa de Puente la Reina habia fallecido repentinamente, un militar de graduacion importante.

Los jóvenes que se han encargado de dar la corrida de toreros el domingo 28 del corriente, tienen ya preparados y dispuestos todos los accesorios para que la fiesta sea del agrado del público.

He aquí un nuevo procedimiento para probar la leche. Se introduce y retira verticalmente y con suma rapidez en la vasija que contenga la leche que se quiera probar, una aguja de hacer calceta perfectamente bruñida.

Si la leche probada es pura, algunas gotas de liquido quedan adheridas a la aguja. Si al contrario, tiene agua, aunque sea en poca cantidad, el liquido no queda adherido a la aguja.

Cultos religiosos.

Martes: La Aparicion de Santiago apóstol. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis y se reserva a las ocho.

En San Nicolás: continúa el ejercicio de las flores a la misma hora y en la misma forma que los días anteriores; predicará en este día, D. Carlos Carpintero.

Miércoles: En San Agustín: continúan las flores.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el día 23 de Mayo de 1882. (No ha habido transacciones.)

Anuncios preferentes.

YERBAS.

Se venden las del monte de Osequia, hasta el día de San Miguel, 23 de Setiembre próximo.

El remate será doble y simultáneo en la venta de fondo y en Pamplona, en la casa número 12, de la calle Mayor, a las once de la mañana del día 3 de Junio.

El precio del remate es el de 450 pesetas con arreglo al pliego de condiciones en dichos casos.

JORGE MARTINEZ Y GIL.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA del Doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Este medicamento disminuye la plasticidad de la sangre, metodiza la circulacion fortifica el estomago, evitando con su uso las apoplejias, y esta muy recomendado en lo que se llama *vuelta de sangre*, tomando antes un ligero purgante. Se vende en Pamplona a cuatro pesetas el frasco en la Farmacia del Dr. Peña.

Anuncio.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta extrajudicial que se celebrará en el despacho del procurador que suscribe el día 13 del próximo Junio, a las diez de su mañana, las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa calle del Costio núm. 12, tasada en cuatro mil pesetas.
- 2.ª Una pieza de tierra de dos robadas, en el parage llamado Zubimacurra, valorada en doscientas pesetas.
- 3.ª Otra en el mismo término, de cuatro robadas, tasada en cuatrocientas pesetas.
- 4.ª Otra en el término de Rebasate, de cinco robadas, tasada en quinientas pesetas.
- 5.ª Otra de dos robadas, en término de Iturrioch, tasada en doscientas pesetas.
- 6.ª Otra en término de Lizasuanvidea, de siete robadas, tasadas en setecientas pesetas.
- 7.ª Otra en término de Larraiburua, de tres robadas, tasada en trescientas pesetas.
- 8.ª Otra en Erriburua, de cuatro robadas, tasada en cuatrocientas pesetas.
- 9.ª Otra en término de Morea, de siete robadas, tasada en setecientas pesetas.
- 10.ª Otra en término de Lasterroa, de cuatro robadas, tasada en cuatrocientas pesetas.

Las fincas números uno, dos, tres, seis, siete y ocho se hallan en jurisdiccion del lugar de Asiain, las números cuatro y cinco en Lizasoain, la número nueve en Oiza, y la diez en Artazcoz.

El remate se efectuará finca por finca, a no ser que se presente postor para la totalidad de ellas previniendo que no se admitirá postura que no cubra la tasacion.

El título inscrito de posesion y el certificado de libertad de gravámenes obran en poder del que suscribe a disposicion de quien desee examinarlos.

Pamplona 22 de Mayo de 1882.—PABLO GARCIA.

El telegrafo.

Madrid 23—2'3m. Pamplona 23—4'5m.

3 por 100 interior, al c.	29'05
Idem fin de mes	29'05
3 por 100 exterior	30'40
4 por 100 amortizable	77'75
Idem pequeños	77'90
Oblig. de ferro-carriles	57'65
Banco de España	380.
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	98'85

Se ha celebrado Consejo en la Presidencia, al que se le atribuye gran importancia política.

Los ministros se muestran muy reservados.

Consolidado (Bolsin) 29'275
El Correspondent.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocación de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.
CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz » 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via-cruces y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legitimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.
A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.
5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolitografía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diri rirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia